MUNICIPIO DE VALDIVIA

NIT: 890.981.106-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X	ORDEN SUMINISTRO		CONVENIO
Contrato número:	MC070 -2023	Código Presupuestal:	CDP 01498 CRP 01797	
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.02.006 COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIONES DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.			
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA COORDINACIÓN DE DEPORTES Y LA COORDINACION DE CULTURA PARA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES CON EL FIN DE FOMENTAR, APOYAR, DIFUNDIR EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y DEPORTIVOS A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL.			
Supervisor:	FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ BARRERA			
Contratista:	**TRANSPORTES ESPECIALES ONIX S.A.S** con NIT-901.195.461-7			
Representante Legal:	MONICA PATRICIA LONDOÑO GIRALDO, identificada con cedula de ciudadania No. 1.035.520.712			
Valor del Contrato:	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/L ($21.829.000), IVA incluido			
Duración del contrato:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.			
Fecha de Inicio	SIETE (07) DE DICIEMBRE 2023			
Fecha de Terminación Inicial:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.			
Fecha de Terminación Final:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2023			

CONSIDERANDO:

- Entre el Municipio de Valdivia y **TRANSPORTES ESPECIALES ONIX S.A.S** con NIT-901.195.461-7, representada legalmente por **MONICA PATRICIA LONDOÑO GIRALDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.035.520.712, se celebró el contrato de **SERVICIOS** No **MC070-2023** cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA COORDINACIÓN DE DEPORTES Y LA COORDINACION DE CULTURA PARA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES CON EL FIN DE FOMENTAR, APOYAR, DIFUNDIR EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y DEPORTIVOS A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL ", el valor: VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/L ($21.829.000), IVA incluido y plazo de duración: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
- Se considera procedente liquidar el contrato, a partir del veintisiete (27) de diciembre de 2023.
- El supervisor del contrato en cumplimiento de las funciones asignadas por el manual de contratación y el Decreto 110 del 10 de octubre de 2021, deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas.
- Que EL CONTRATISTA aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

▫ Observaciones	
Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR DEL CONTRATADO	$21.829.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$0
VALOR TOTAL CONTRATO	$21.829.000
VALOR TOTAL INVERTIDO	$21.829.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el contrato de **SERVICIOS** No. MC070-2023 suscrito con **TRANSPORTES ESPECIALES ONIX S.A.S** con NIT-901.195.461-7, representada legalmente por **MONICA PATRICIA LONDOÑO GIRALDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.035.520.712, cuyo objeto fue; PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA COORDINACIÓN DE DEPORTES Y LA COORDINACION DE CULTURA PARA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES CON EL FIN DE FOMENTAR, APOYAR, DIFUNDIR EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y DEPORTIVOS A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL.", el valor VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/L ($21.829.000), IVA incluido y plazo: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
- Quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el veintisiete (27) del mes de diciembre de 2023.

Por el Municipio,

OLGA CECILIA ARROYAVE MOLINA
Alcaldesa municipal

Por el contratista,

MONICA P. LONDOÑO GIRALDO
R/L TRANSPORTES ESPECIALES ONIX S.A.S
Contratista.

Por el Supervisor,

FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ BARRERA
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa
Supervisor